

SOCIO-CONSULTOR

ÁNGEL LUIS DEL RÍO FERNÁNDEZ

Socio Consultor de CGP. Consultor del sector público en las áreas de organización, calidad y recursos humanos. Licenciado en ciencias del Trabajo. Diplomado en Gestión y Administración Pública por la Universidad Carlos III de Madrid. Máster en Dirección y Gestión Pública. Profesional Certificado registrado en el CERPER como Gestor de Sistemas de Calidad por la E.O.Q. Certificado de Aptitud Pedagógica por la Universidad de Cantabria.

Comenzó su carrera profesional en el año 2000, en el Ayuntamiento de Leganés, en el Dpto. de Organización y Métodos. Su trayectoria como Consultor comienza en el área de Organización y Calidad de Consultores de las Administraciones Públicas (2000-2003). Posteriormente se incorpora al Ayuntamiento de Castro Urdiales como Director de Organización y Calidad (2003-2007), ejerciendo competencias en las materias de organización, calidad, recursos humanos y atención al ciudadano. Desde este cargo ha colaborado como asesor de la Presidencia del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Castro Urdiales. Ha sido miembro de la Comisión de Modernización y Calidad de la F.E.M.P.

Ha participado en Proyectos de **CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO** en las siguientes Instituciones:

AYUNTAMIENTOS: A Coruña, Adeje, Arucas, Ávila, Camargo, Calzada de Calatrava, Carmona, Cartagena, Cehegín, Cocentaina, Fuengirola, Galapagar, Málaga, Marbella, San Martín de la Vega, San Sebastián de los Reyes, Santa Eulària des Riu, Sant Cugat del Vallés, Pozoblanco, Pozuelo de Alarcón, Telde y Villa de Teror.

DIPUTACIONES: Diputación de Barcelona y Diputación de Málaga.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

OTRAS: Instituto de Comercio Exterior (ICEX), Comarca de La Litera, Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura, Consorcio Marina Baja, Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M. (LIMPOSAM), Mancomunidad de Aguas del Sorbe, Navarra de Suelo Residencial, S.A. (NASURSA).

Ha impartido acciones de **FORMACIÓN** en las siguientes Instituciones:

AYUNTAMIENTOS: Camargo, Carmona, Castro Urdiales, Chiclana, Jaén, Rivas Vaciamadrid, Ronda, Salamanca, San Sebastián de los Reyes.

OTRAS: AENOR, Escuela de Gestión Pública, Consultores de Gestión Pública, Federación de Municipios de Málaga, Universidad de Cantabria.

Es **AUTOR** de las siguientes publicaciones:

- *“El nuevo Estatuto Básico del Empleado Público”*, en Análisis Local nº 73 (2007).
- *“Guía de la Política Pública Local”*. Capítulo dedicado a la Gestión de Recursos Humanos en la Administración Local (2007).
- *“El desafío de la calidad en los servicios públicos: comparativa de modelos de gestión y claves para su implantación”*, en Análisis Local (2006). Coordinador del nº 68.
- *“Guía de la Política Pública Local”*. Capítulo dedicado a la Modernización de la Administración Local (2003).
- *“La implantación de Oficinas de Atención al Ciudadano en el Sector Público Local”*, en Análisis Local (2002).
- *“La nueva Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid”*, en Análisis Local (2001).
- *“Descentralización a la medida de la ciudad. Modelo organizativo de Centros Cívicos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz”*, en Atlas de las Autonomías, publicado por el diario Expansión (2000).
- *“Red de centros de excelencia de formación de alto nivel tecnológico. Fundación Virtus”*, en Atlas de las Autonomías, publicado por el diario Expansión (2000).